



DIRECCION GENERAL DE DEPORTE
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 - València/Valencia

D. JOSE ENRIQUE PELLICER NAVARRO, SECRETARIO DEL CLUB DEPORTIVO DE PESCA GANDIA.

CERTIFICO:

Que en la Asamblea General Extraordinaria de socios del Club Deportivo de Pesca Gandia, celebrada el día 15 de febrero del año dos veinticinco, se aprobó por mayoría cualificada de dos tercios de los votos de las personas socias asistentes la modificación de los estatutos en los apartados b) y c) de su artículo diez. Clases de socios y socias, siendo ésta la siguiente:

Artículo 10. Clases de socios y socias:

b) Socios y socias de honor colaborativos: Son aquellas personas a quienes la Asamblea General del Club concede esta distinción por los años de dedicación al Club, por los logros conseguidos o por los méritos deportivos. La condición de socio o socia de honor se pierde por acuerdo de la Asamblea General.

Serán considerados socios o socias de honor colaborativos aquellos/as que, con una antigüedad mínima de 25 años ininterrumpidos en el Club, sean mayores de 65 años de edad. Los socios y socias de honor colaborativos tendrán voz y voto en la Asamblea General, y deberán abonar la cuota colaborativa que la Asamblea General establezca para este grupo.

c) Socios y socias de honor: Son aquellas personas a quienes la Asamblea General del Club concede esta distinción por los años de dedicación al Club, por los logros conseguidos o por los méritos deportivos. La condición de socio o socia de honor se pierde por acuerdo de la Asamblea General.

Serán considerados socios o socias de honor aquellos/as que, con una antigüedad mínima de 25 años ininterrumpidos en el Club, sean mayores de 75 años de edad. Los socios y socias de honor tendrán voz y voto en la Asamblea General, y deberán abonar una cuota simbólica que la Asamblea General determine para este grupo, la cual será inferior a la de los socios de honor colaborativos.

Y para que así conste expido el presente en la Playa de Gandia a veinticuatro de marzo de 2025

19993153N JOSE
ANTONIO ESTRUCH
ROMERO (R:
G46633756)

Firmado digitalmente por
19993153N JOSE ANTONIO
ESTRUCH ROMERO (R: G46633756)
Fecha: 2025.03.24 11:54:58 +01'00'

Fdo. Jose Antonio Estruch Romero
Vº Bº Presidente
Club Deportivo de Pesca Gandia

JOSE ENRIQUE
PELLICER|
NAVARRO

Firmado digitalmente por
JOSE ENRIQUE|PELLICER|
NAVARRO
Fecha: 2025.03.24 11:55:12
+01'00'

Fdo. Jose Enrique Pellicer Navarro
Secretario General
Club Deportivo de Pesca Gandia



REGISTRE D'ENTITATS ESPORTIVES

DILIGÈNCIA per fer constar que la modificació de l'article 10 apartats b) y c) dels Estatuts del CLUB DEPORTIVO DE PESCA GANDIA, inscrit en el Registre d'Entitats Esportives de la Comunitat Valenciana amb el número 460 de la secció 1ª, s'inscriu per Resolució de 31/03/2025.

València, a 07/04/2025

El Cap d'Equip d'Entitats Esportives